

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

E SUSCRICION.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales por mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

—La Gaceta del 24 publica un real decreto espedido por el ministerio de Ultramar disponiendo que la tercera parte de la suma consignada en el presupuesto general de la isla de Cuba para dotacion de los capitanes de partido será cargo de los ayuntamientos de la misma isla, los cuales reintegrarán al Tesoro de la porcion expresada, y que la cifra que representa dicha tercera parte en cada departamento se distribuirá entre los ayuntamientos de su territorio en proporcion al importe de los ingresos de sus respectivos presupuestos.

—Otro restableciendo el departamento del centro de la isla de Cuba en el territorio que tenian antes del real decreto de 21 de octubre de 1853.

—Otro suprimiendo dos plazas de consejero de administracion de la seccion de lo contencioso, en la isla de Cuba.

—Y otro declarando que el director de administracion del gobierno superior civil de la isla de Cuba tenga en adelante la denominacion de director de administracion local.

—Por real orden de 20 de mayo que publica la Gaceta del 24, se ha dispuesto la supresion en el archivo general del gobierno civil de Cuba, á contar desde el ejercicio del próximo presupuesto de 1866-67, una plaza de oficial tercero con 1,400 escudos, otra de escribiente con 800, y la de un sirviente con 360 que figuran en el capítulo 10, seccion 1.ª del presupuesto vigente.

—Por el ministerio de Ultramar se ha dispuesto:

- 1.º Que se suprima una de las plazas de inspector de minas, dotada con 18,800 escudos, y una de las tres de auxiliar facultativo del ramo que figura en el presupuesto vigente de la isla de Cuba dotada con 3,000 escudos.
- 2.º Que se supriman los secretarios de avenencias de los tribunales de comercio de la isla, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 23 de la real orden de 9 de diciembre último, debiendo encargarse del desempeño de sus funciones los escribanos de actuaciones de dichos tribunales, con sujecion á lo dispuesto en el art. 1,198 del Código de comercio.
- 3.º Que se consignen para gastos de material de la inspeccion de montes 300 escudos anuales.
- 4.º Que se consignen igualmente 600 escudos para el personal de la junta permanente de pesas y medidas de la Habana, y 360 para material de la misma.
- 5.º Que se reduzca á 2,600 escudos la consignacion para dietas á los ingenieros de minas, y á

800 los gastos de material de la inspeccion del ramo, aplicándose 600 á la inspeccion del departamento occidental, y 200 á la del oriental.

—La planta del personal de la secretaria del gobierno superior civil de la isla de Cuba se compondrá en lo sucesivo de un secretario con 10,000 escudos, un oficial primero con 6,000, uno segundo con 4,000, un auxiliar con 2,400 dos escribientes á 1,400, tres á 1,000 y un portero con 990.

—La planta de la direccion de administracion queda modificada en esta forma:

Un director, 20,000; un inspector general de obras públicas, 12,000; tres jefes de seccion, á 8,000; dos idem con destino á la inspeccion general de obras públicas, á 8,000; uno idem con destino á la seccion de telégrafos, 8,000; cinco oficiales primeros, á 6,000; seis idem segundos á 5,000; tres idem terceros, á 4,000; dos idem peoriales con destino á la seccion de telégrafos, uno con 3,600 y otro con 3,200; siete auxiliares, á 2,400; un delineante primero con destino á la inspeccion general de Obras Públicas, 2,400; dos idem, segundo y tercero id. id., á 1,800; un escribiente primero, 1,800; diez idem segundos, á 1,400; doce idem terceros, á 1,000, y tres porteros, uno con 1,200, otro con 1,000 y otro con 800.

—La consignacion para material del gobierno superior civil, su secretaria y archivo será de 4,500 escudos; y la de material de direccion de administracion, depósito topográfico, adquisicion de instrumentos, planos, obras y papel de dibujo, de 11,000.

—La planta del gobierno civil del departamento oriental será:

Un secretario, 6,000; un oficial primero, 4,000; uno idem segundo, 2,400; uno idem tercero, 2,000; un auxiliar, 1,400; un escribiente primero, 1,000; dos idem segundos, á 900, 1,800; dos idem terceros, á 800, 1,600; un intérprete, 1,920; un portero mayor, 960; y otro idem segundo, 840.

—La planta de funcionarios dotados del Consejo de administracion queda modificada, sin perjuicio de hacerla objeto del oportuno real decreto, en la forma siguiente:

Cuatro consejeros de la seccion de lo contencioso, á 12,000; un secretario general, 10,000; un oficial primero, letrado, 6,000; uno idem segundo, 4,000; uno idem tercero, 3,200; uno idem cuarto, 2,000; un escribiente primero, 1,200; seis idem segundos, á 1,000; dos ujieres, á 1,000; un consejero-portero, 1,000; un portero, 960; y un mozo, 600.

—Por el ministerio de Ultramar se ha dispuesto

que no se hagan nuevas adquisiciones de asiáticos para las obras públicas, cubriéndose las bajas que resulten ó las plazas de trabajadores que haga necesaria la ampliacion de las obras por emancipados.

—Por real orden que publica la Gaceta del 24, S. M. se ha servido mandar que cada uno de los inspectores de obras públicas del departamento de Cuba disfrutará, en el concepto de ser desempeñados estos cargos por jefes del cuerpo de ingenieros militares, 3,600 escudos de gratificacion anual, asignándosele como indemnizacion fija de gastos de viaje 1,200 al del departamento occidental y 2,200 al del oriental.

—La dotacion de ingenieros de caminos, canales y puertos destinados á la isla de Cuba será la triple del sueldo que en la Peninsula corresponda á la categoria respectiva.

—Dice *La Correspondencia*:

«Con datos oficiales y autorizados podemos desmentir las noticias que ha publicado el representante peruano en Paris, al tratar de rectificar el contenido de nuestros partes del Pacifico en lo relativo al combate del Callao. Nuestros lectores conocen ya las rectificaciones del representante peruano por el extracto que hicimos anteayer, y no tenemos necesidad de repetirlos.»

—Las bajas peruanas que cita el representante de aquella república en Paris son las ocurridas entre los oficiales y jefes únicamente. Los mismos periódicos de Lima han publicado las relaciones de las bajas, y ellos confirman nuestras palabras. Calcúlase que á una baja de 160 oficiales, corresponden por lo menos 833 soldados, segun la proporcion que se ha observado en todas las guerras, y en este caso son cerca de 1,000 los enemigos fuera de combate. Por lo demás no nos estraña que el ministro peruano prescinda de los soldados, porque sabido es que en aquel país se les llaman cholos, y casi no se les considera como hombres.»

—La peregrina aseerion de que nuestra escuadra no habia desmontado ni uno solo de los cañones de las baterías peruanas, se halla desmentida hasta la evidencia. La batería Zepita calló á la una y media; la Abtao á las dos y media; la torre blindada de la Merced voló á las doce y cincuenta, es decir á los pocos minutos de empezar los fuegos de nuestra escuadra; en la batería Chacabuco se desmontaron dos piezas; en la Santa Rosa, se desmontó una y se causó una explosion, despues de la cual permaneció callada; la Maipú tuvo una explosion y no volvió á disparar; el cañon del muelle fué desmontado á los primeros tiros; la batería Ayacucho tuvo una pieza desmontada y calló á las tres y media; á la Pichucha y la Independencia se

le desmontaron todos los cañones; la torre blindada del Sur cesó sus disparos á las tres y media; el Monitor Loa calló á las cuatro, y la goleta Tumbes se refugió en la dársena á las tres.

—El peso del metal arrojado de una vez por estos cañones es de 6,000 libras, poco menos que el de las piezas de un costado de toda la escuadra, y como entre los artilleros se considera una batería de 4 piezas como próximamente igual á 40 de igual calibre del costado de un buque, la escuadra era ocho veces inferior á las fortificaciones del Callao, aumentándose esta inferioridad con las averías que inutilizaron desde el principio á la Villa de Madrid y Berenguela, y obligaron á salir del fuego á la Vencedora, la falta de proyectiles que á las dos hizo retirarse á la Blanca y con los torpedos que tanto embarazaban los movimientos de la escuadra.

—Por lo demás si las baterías quedaron intactas, el haber dejado de hacer fuego casi todas solo tiene una interpretacion muy desfavorable á los peruanos á quienes hacemos la justicia de reconocer que hubieran conseguido un resultado muy diferente, si su pericia hubiera igualado al brio con que se batieron.

—Estos datos son bastante elocuentes. No necesitábamos contestar al representante peruano en Paris para que se supiese que este señor es tan exacto y verídico como todos los agentes de aquella república; pero hemos creído conveniente publicar estos datos, que son exactos y muy curiosos.»

—La comision imperial para la esposicion universal ha acordado que no se admita ganado vacuno lanar y de cerda. Esto contraría el propósito de la comision española que contaba con llevar excelentes lotes de ganado lanar. En vista de aquella determinacion probablemente se concretará á procurar el envío de un corto número de caballos, mulos, garañones, etc.

—Han sido promovidos á brigadieres los capitanes de navío D. Manuel de la Pezuela, D. Claudio Alvar-Gonzalez, D. Miguel Lobo, D. Juan Bautista Topete, D. Carlos Valcárcel y D. Juan Bautista Antequera, comandantes de la escuadra del Pacifico. Tambien ha obtenido el ascenso á capitán de navío el que lo era de fragata y mandaba la Almansa D. Victoriano Sanchez. Los Sres. Topete y Alvar-Gonzalez han sido además significados para la gran cruz de Isabel la Católica por el combate de Abtao, y para una encomienda ordinaria los capitanes de navío Sres. Croker y Sanchez Barcaz-tegui. Por el mismo combate asciende á brigadier de infantería de marina el capitán de brigada que mandó la Resolucion don Manuel de la Rigada.

—Ten, mejor es esto para ti que mi agradecimiento. Nunca ha sido menor la generosidad de un eriollo á quien le sirven bien. Continúa, y yo tampoco me detendré.

—Continuaré, contestó Bernardin guardándose en un bolsillo oculto su improvisada fortuna, y sin dejar ver esteriormente la menor alegría.

—Las esplicaciones deben ser breves contigo. Tu inteligencia ha comprendido ya lo que voy á decirte...

—Perfectamente, interrumpió Bernardin; salís de Port-Natal en una lancha despues de puesto el sol, hicisteis dos disparos de carabina, encallásteis, os ahogásteis... Lance bien echado!

—Eso es, contestó Lietor... pero noto que ya no tartamudeas.

—No, replicó Bernardin con maligna sonrisa, me molestaba mucho; acaba de curármelo vuestra generosidad, pues ya no le necesito.

—Segun eso has querido tambien engañarme?

—Si señor, pero era para engañar á los demás, en provecho vuestro... Volveré á él desde mañana.

—Qué diablo de Bernardin!

—Dejemos las bromas, amo mío, y ocupémosnos de adelantar el negocio antes de dormir, porque bien lo necesito.... Permítidme que os deje un momento.

Y sin esperar respuesta de Lietor, Bernardin bajó á la sala baja con su proyectó. Arregló su

—con su traje negro de pies á cabeza. Sabed que en esta casa son todos de una inocencia primitiva y de un candor de la edad de oro. No es menester ser gran cómico para engañarlos. Sin embargo, uno solo me causa miedo, á mí, que no lo conozco sino de nombre...

—Ah! hay aquí algun hombre á quien temer?

—No es hombre, es Nabab, el elefante negro, el perrito faldero de la hermosa Elora.

—Oh! déjame reir, Bernardin, dijo el eriollo, soltando una ruidosa carejada, al que costó trabajo hacer cesar esta hilaridad.

—Si, reid hoy, puesto que os place; pero creed lo que os digo. No es solo por diversion por lo que he viajado por la India, porque he debido instruirme, cuando he ganado la vida en Calcuta, Madrás é isla de Ceilan. Conoceis estos países?

—Ya lo créo que los conozco.

—Entonces habeis debido ver elefantes y os habrán contado algunas historias de ellos. El elefante es el mas inteligente de los animales, y á veces mucho mas ladino que el hombre. Pero tal vez no os hayais fijado en esto. De todas maneras tened cuidado de Nabab.

—Qué cuento de elefante negro es ese de que hablas?

—Ya vereis, ya vereis, replicó Bernardin, conozco á esos diablos de animales, los he estudiado, no en Europa donde pierden todas sus facultades,

—sino aquí en su clima, en su país, en los sombríos bosques y en el sol que les pertenece. Desconfiad de Nabab, no os encargo mas que esto y buenas noches, durmamos.

—Viendo Lietor que no tenia nada que contestar, ni podia sacar cosa alguna de su cómplice, aparentó seguir su consejo.

—Bernardin se acostó, durmiéndose en seguida, sin hallarse agitado por su nueva fortuna ni por los proyectos para el día siguiente. No hubiera podido hacer mas el hombre justo.

—La misteriosa voz que nos despertó á la hora precisa de los graves negocios despertó á Bernardin de su sueño poco antes de la aurora. Se levantó sin despertar á Lietor, á quien el cansancio habia rendido, y partió para la colonia de Port-Natal. Llegó á la posada del café poco antes de salir el sol. Quería seguir á la letra el plan que indicó la víspera á Mauricio Saverny. En el caso, no probable, de que fracasase la tentativa de Lietor Adriacou, preparábase ya Bernardin una tabla de salvacion. Su nueva fortuna habia aumentado la natural prudencia del aventurero, y si no hubiera tenido el móvil de la esperanza muy natural de doblar ó triplicar su capital, tal vez desde aquel momento hubiera abandonado á Lietor á la continuacion de sus infames proyectos. Pero la posesion de un poco de oro no hace sino escitar el deseo de los bandidos. En la hacienda esperaban con impaciencia al médico.

prolongar su movimiento retrógrado se encuentra hoy en Eisenach (Sajonia Weimar) procurando unirse, sea con las tropas del Hesse electoral acampadas en Fulta ó con el ejército bávaro: á este último procura acercarse con preferencia.

El ejército hannoveriano va igualmente perseguido al Oeste por un cuerpo del ala derecha prusiana, que procura subir desde Giessen á Eisenach para obligarles á rendir las armas.

El octavo cuerpo del ejército federal, fuerte de 40,000 combatientes y á las órdenes del general Alejandro de Hesse, despues de asegurar la defensa de Francfort sube hacia el Norte para acercarse á los hannoverianos.

El ejército bávaro cubre la línea de May y se dirige á la frontera Norte para unirse con los sajones y austriacos. Tiene su cuartel general en Dayruth.

El cuerpo Wurtembergués se ha puesto en marcha para unirse al octavo cuerpo federal y dar las tropas que le corresponde á los contingentes de la confederación.

Espéranse grandes batallas dentro de pocos dias en el centro de Alemania.

PORTUGAL.—La legacion del Paraguay en París ha comunicado á los periódicos el siguiente despacho:

Lisboa 19 de junio.

Avisan de Montevideo con fecha del 14 de mayo, que la vanguardia del ejército aliado, á las órdenes del presidente general Flores, fué deshecha el 2 de mayo por un destacamento del ejército de Lopez. Los aliados tuvieron mas de 3,000 hombres fuera de combate y perdieron 3 banderas y 8 cañones.

BUENOS-AIRES 12 de mayo.—El *Nips'e*, llegado á Montevideo, refiere que vió al *Huascar*, vapor peruano de guerra, á 50 millas al E. de Maldonado navegando á la vela, como corsario. Los capitanes y tripulaciones de dos buques españoles quemados por los peruanos salieron de Maldonado para este puerto, pero no han llegado todavía.

Se decía esta mañana que una lancha que habia salido del puerto el 5 de mayo y dejó un piloto á bordo de la goleta española *Paula Anita* á la cual vió á 20 millas S. E. del cabo de Santa María, al amanecer del día siguiente, cuando volvió al puerto, vió con su catalejo que un vapor grande abordó á la goleta, con las velas aferradas, y quedó así por mas de una hora, sin que pueda saberse lo que luego ocurrió, porque una niebla que se interpuso, hizo que se perdieran de vista.

El vapor *Widgeon*, que llegó al puerto ayer, dijo que una barca fué quemada por los peruanos á 16 millas del cabo de Santa María.

Los buques peruanos de coraza, *Huascar* é *Independencia*, entraron en Maldonado ayer, y un gran barco, que se suponía trasporte peruano, ancló en la misma bahía el día anterior.

MONTEVIDEO 14 de mayo.—El *Manuel*, bergantín español, capitán Valderos, que salió de la Habana para este puerto, fué quemado por los buques peruanos hace apenas una semana.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Praga 24.—Un cuerpo prusiano fuerte de 26,000 hombres con 22 cañones, ha ocupado ayer á Nudorff y Rumburgo, con el intento de volver á ocupar á Zittau.

Colonía 24.—El ejército federal entró ayer en Giessen.

Veneza 23.—Dícese que los italianos han pasado el Mincio por cerca de Goito.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 27 DE JUNIO.

Son tan oportunas las observaciones contenidas en un artículo que publica el periódico catalan *La Revista Mataronesa*, bajo el epigrafe de *poblacion rural*, y son tan exactas las aplicaciones que se hacen en dicho artículo al estado actual de la clase agricultora, que no vacilamos en transcribirle, esponiendo á nuestra vez que estamos enteramente de acuerdo con las apreciaciones de nuestro ilustrado colega. Una de las causas que mas poderosamente influyen para perpetuar ese funesto estacionamiento de la mas importante de las industrias, es la ignorancia en que se deja vegetar á las poblaciones rurales. El abandono casi total con que se ha mirado hasta ahora el proporcionar una instruccion competente á los pobres labriegos, la escasa afición que, por punto general, se

tiene de parte de las clases acomodadas que residen en los grandes centros de poblacion, á dedicar su inteligencia y sus capitales á empresas agrícolas, y la estraña preocupacion que ha venido predominando, y de la cual con razon se lamenta nuestro colega, contra la clase mas digna quizá de respeto y aprecio, no podian menos de producir el resultado que se palpa, esto es, el desprestigio, la languidez y la anulacion del primero y mas poderoso y fecundo elemento de nuestra pública riqueza.

Tiempo es ya de rectificar en este punto la opinion estraviada de las masas, conduciéndolas á mejores vias, para que no se consume la total ruina del país. Para contribuir, pues, á ese resultado, no podemos dejar de llamar la atencion sobre las observaciones contenidas en el artículo que vamos á transcribir y dice así:

«No tenemos brazos, claman los labradores, para trabajar nuestros campos, inculcos la mayor parte, sometidos á operaciones rutinarias el resto; no tenemos obras, claman el fabricante é industrial, en que ocupar á tantos obreros como pululan por las villas y ciudades. No tenemos medios, clama la sociedad entera, con que satisfacer el cúmulo de necesidades que reclama la subsistencia del hombre.»

Hé aquí fotografiada en breves términos la situacion deplorable á que condujo una vana preocupacion que se remonta á los primeros siglos; preocupacion que, á pesar de cuantas reformas liberales introdujo la revolucion, no se ha podido extinguir, porque todavía se fomenta. Examinémosla ligeramente.

El habitante de las ciudades se cree, por punto general, mas superior, de gerarquía distinta y mas elevada á la del rústico labriego. Este, por sus costumbres sencillas, por estar identificado con las faenas y labores agrícolas, se supone de condicion inferior al hombre de las grandes poblaciones. Por esto al campesino se le vé con indiferencia en todas partes; se desprecia su suerte; se le trata con despotismo; se ridiculizan sus mas sencillos é inocentes hábitos, y sin hacerse la sociedad cargo de que cualquiera que sea el lugar donde el hombre habite, cualquiera la raza á que pertenezca, cualquiera el color que tiña su piel, cualquiera el oficio, arte ó profesion que ejerza, no deja de ser un mismo hombre, igual ante la presencia de Dios: se le considera como un autómeta, como un siervo.

Por eso en nuestras Antillas las operaciones agrarias están encomendadas únicamente á la raza negra. Los obreros blancos, los hombres libres, aunque numerosos y sin ocupacion, pasan dias y dias sumidos en la miseria; se escusan de trabajar en el campo, porque sin duda están aun en la creencia de que la agricultura es profesion solo de esclavos; que se rebaja la dignidad del que á tan duras faenas se consagra.

Por eso acá, en la antigua Europa, el labrador codicia la posicion de artesano. Por eso muy pocos voluntariamente se dedican á los trabajos del campo.

Todo se ha modificado bajo la influencia de preocupacion tan funesta. El hombre rural desampara la esteva, abandona la azada, desprecia su campiña y busca otro modo de vivir para mejorar de estado. Sus hijos se alejan de la humilde aldea en que vivieron siempre en la mayor candidez; se dirigen á las grandes poblaciones en busca de una dicha ilusoria. Cambian su vida libre y pacífica por otra al parecer mas halagüeña. Marchan en busca de su emancipacion y bienestar, y sin pensarlo se esclavizan ante la vanidad, el orgullo, el lujo y otras pasiones que solo se dejan sentir en las grandes poblaciones.

De todo esto resulta que el número de trabajadores con destino á la agricultura, disminuye, al paso que aumenta considerablemente el de obreros y artesanos; que la mayor parte de los terrenos yacen abandonados á la naturaleza ó se les cultiva rutinariamente, privando á la sociedad en general de los beneficios inapreciables de cosechas copiosas, de frutos abundantes. De semejante preocupacion sobreviene que se destruye la relacion armónica, que debe existir en todo pueblo bien civilizado, entre la agricultura y el comercio, entre este y la industria, entre el producto y el consumo, paralizado y entorpeciendo el desarrollo de estas fuentes de riqueza inagotable. Y todo, porque se desconoce que la vida del campo es la mas tranquila, la mas segura, la mas llena de inocencia, la mas exenta del vicio; donde la ociosidad, los rencores y enemistades difícilmente se arraigan, donde la existencia del hombre se hace mas larga, es mas libre y la salud se conserva mejor.

Oigamos si nó á los hombres célebres de los siglos pasados, y ellos nos darán una leccion prudente para el porvenir; ellos nos manifestarán la importancia que debe darse á la ciencia del cultivo, y el lugar que ha de ocupar en todo pueblo civilizado; ellos, por último, nos manifestarán el puesto que la antigua sociedad habia destinado para el labrador.

«La agricultura contiene en sí aquellas tres maneras de bien que juntas en pocos oficios se hallan: provecho, placer y honra; esta es la mas antigua de cuantas artes hay; á esta se dedicaron muchos santos varones, patriarcas y profetas, y esta, por su propia escelencia, es á los sacerdotes por los santos cánones permitida; esta heredamos de Adan, y á él Dios se la mandó; y esta propiamente nos pertenece, y á ella debiéramos ser todos naturalmente inclinados, que segun el Eclesiástico dice, esta Dios la crió; esta antiguamente era muy tenida, muy apreciada, muy honrada; y cuando los romanos querian ensalzar á un hombre, decian que era buen labrador, como asegura Caton; y mientras que ellos de labradores hicieron capitanes, conservaron su inocencia, vivieron santamente, y se enseñorearon de la mayor parte del mundo; y tanto estimaban á los labradores, que del arado los sacaban y hacian capitanes, como de Cincinato cuenta Tito Livio: Tenian en mucho la agricultura; y de ella escribieron no pocos nobles, reyes y escelentes filósofos y capitanes, cada cual en su lenguaje....»

Vemos, por lo que antecede, que los pueblos de la antigüedad, mas poderosos y fuertes, reconocieron que la agricultura era la madre, el origen primitivo, el sosten perpétuo de todos los oficios y artes, del comercio y la industria; y que los reyes, emperadores y monarcas de entonces ennoblecian sus imperios, ocupándose ellos mismos en su fomento y desarrollo. Ahora, desgraciadamente, sucede todo lo contrario.

No hay quien consagre gustoso los dias de su existencia á una de las profesiones que mas adornan al individuo, que mas enaltecen su ser. El mundo vano, que solo se paga de apariencias, ha hecho del labrador un ente despreciable; por eso hasta el obrero de posicion la mas humilde se desdenna de dedicarse á los trabajos del campo, á no verse acosado por el hambre ó la miseria.

Entretanto que esta funesta preocupacion no desaparezca por completo, bien podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que las necesidades irán progresivamente multiplicándose, y llegaremos, si pronto no se la estingue, á un cúmulo de

penalidades y de privaciones cuyo término no es fácil adivinar.

La agricultura encierra en sí los medios de resolver muchos de los problemas sociales mas importantes. Quien la cultive con la inteligencia, será el que mejor pueda encontrar su solucion.

Dediquémonos con asiduidad y constancia á su estudio; despreciemos cuantas prevenciones alimente la sociedad en contra suya, y solo contestemos á los cargos que se nos hicieren, con el fruto de nuestros trabajos, que él por sí solo bastará para destruir tan loca preocupacion, y con ella sus funestas consecuencias.»

GACETILLAS.

En chirona.—Ha caido en poder de la autoridad y se encuentra preso el que se supone autor del delito que el domingo se cometió en la Romería de Cajo. Digno de aplauso es el celo desplegado por el señor Juez de primera instancia, que presentándose en el lugar de la ocurrencia apenas tuvo conocimiento de ella, no ha cesado despues en sus activas gestiones hasta conseguir la aprehension del reo. El estado del herido es, segun informes que se nos han dado, de bastante gravedad.

Funcion de cuernos.—Ya han aparecido en las paredes de Santander los anuncios de las funciones de toros que tendrán lugar en los dias 25 y 26 del próximo mes de julio. Cayetano Sanz y Gonzalo Mora, con sus respectivas cuadrillas de picadores y banderilleros, serán los héroes de la plaza. ¡Ojalá que, para provecho de los empresarios, la concurrencia á las fiestas de Santiago sea este año tan numerosa como lo fué en el anterior!

La Campana del Cielo.—Hemos visto el número 1.º de este periódico quincenal que, dirigido por el ilustrísimo, valeroso y egregio señor D. Juan de Alva y Peña, ha aparecido en Santander. Los números siguientes se publicarán en Madrid. Deseamos crecido número de suscritores para nuestro colega y deseamos sobre todo que consiga la regeneracion de nuestra desquiciada sociedad, alto fin á que aspira con sus trabajos.

Cantares.

Azul es el Oceano,
el cielo es tambien azul,
por eso el azul me gusta,
por eso me gustas tú.

Como la lumbre del sol
del cielo eclipsa los astros,
los astros que hay en la tierra
eclipsas con tus encantos.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Goleta hannoveriana Gerard Henrick, de 113 ts., cap. Mr. Kempen, de Cardiff, con carbon á la orden. Se ha despachado para Pasages.

Vapor Vizcaino-Montañés, de 48 ts., cap. D. S. Eguidazu, de Bilbao con tejidos y otros para varios. Se ha despachado para Bilbao.

BUQUES DESPACHADOS.

Bergantín Pronto, de 247 ts., cap. D. J. A. Ariandiaga, para la Habana con 2,560 barriles mayores y 530 sacos harina.

Quechemarin Tres Amigos, de 32 ts., cap. don M. Mendieta, para Gijon en lastre.

Idem Isabel, de 34 ts., cap. D. A. Inchausti, para id. en lastre.

Idem San Luis Gonzaga, de 52 ts., cap. D. J. Ibarguren, para San Sebastian con azúcar y resto de carga de Zumaya.

CAMBIOS DE HOY.

Descuento de letras á 6 1/2 por 100.

Alcaldía Constitucional de Santander.

En el día de la fecha se ha recibido en esta alcaldía el oficio que á la letra dice así:

«El señor Gobernador militar de la provincia, en telegrama de las 11 y 24 minutos de hoy me dice: A las cinco de la tarde de hoy y dias sucesivos tendrán lugar en esta plaza las Escuelas prácticas del tiro al blanco, con piezas de artillería, sobre el mar.—Lo que anuncio á V. S. para su conocimiento y demás efectos.»

Lo que tengo el gusto de comunicar á V. S. para que por los medios que estime oportunos le dé la debida publicidad á fin de que si se oyen los disparos, como es posible, no se alarme la poblacion sabiendo la causa.»

Y á los fines que en la inserta comunicacion se previenen, se da conocimiento al público por medio del presente edicto. Santander 26 de junio de 1866.—Cornelio de Escalante.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferro-carril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 5 de Octubre de 1865.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.				PRECIOS.			SEGUNDA Y TERCERA SECCION.			Tren n.º 1.			Tren n.º 3.			Tren n.º 5.			
De San-	Entre	Clases.		Estaciones.			Correo.		Misto.		Misto.		Correo.		Misto.		Misto.		
tander.	las esta-	1.º	2.º	3.º	Estaciones.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
17 896	7 896	4	25	3	Santander.														
10 412	2 516	6	3	4	Boo.	8 42	8 44	4 42	4 44										
20 956	9 544	10	75	7	Guarriño.	8 48	8 50	4 48	4 50										
2 564	7 608	15	10	25	Renedo.	9 07	9 15	5 07	5 15										
37 147	6 683	18	50	12	Torrelavega.	9 51	9 37	5 31	5 37										
31 267	4 920	21	25	14	Las Caldas.	9 47	9 35	5 47	5 35										
49 983	7 821	25	17	25	Los Corrales.	10 04	10 06	6 04	6 06										
46 699	2 711	26	50	18	Las Fraguas.	10 22	10 24	6 22	6 24										
59 438	2 739	28	19	25	Santa Cruz.	10 31	10 33	6 31	6 33										
35 231	2 793	29	75	20	Portoña.	10 40	10 42	6 40	6 42										
					Barcena.	10 50		6 50											
					PRIMERA SECCION.			Núm. 7.	Núm. 9.	Núm.									
							Correo.	Misto.	Misto.										
10 409	10 409	6	4	25	Reinosa.	2 20													
19 225	8 816	10	75	7 50	Pozazal.	2 45	2 48												
26 803	7 584	14	50	10 50	Mataporquera.	3 3	3 04												
31 511	4 702	17	47	11 75	Quintanilla.	3 17	3 25												
40 404	8 893	21	75	15	Aguilar.	3 51	3 56												
50 019	9 615	27	18	75	Mave.	3 51	3 52												
					Alar.	4 09													

En el establecimiento de P. Murphy, calle de la Blanca, núm. 12, se acaba de recibir cerveza de todas clases, licores extranjeros, té, café y otras bebidas, todo de calidad superior y a precios sumamente económicos. 12-11

En el pueblo de Cueto se arrienda un piso por la temporada de verano. Esta casa está situada en el mejor paraje del pueblo y tiene hermosísimas vistas, se alcanza á ver la entrada del puerto. Las personas que deseen adquirirlo pueden avistarse con su dueño, Juan Toca Rumayor, que habita en la misma casa. 4

ADMINISTRACION DE ADUANAS DE SANTANDER.
En la estación del ferro-carril de Reinosa ha sido detenida por carabineros un arca de pino, cerrada, rotulada á D. Pedro Gonzalez, en Palencia. Habiendo sido conducida á esta ciudad dicha arca y depositada en esta Aduana, se cita á la persona que se crea con derecho á la misma para que en el término de ocho dias se presente á presenciar el reconocimiento del contenido de ella; pues en otro caso lo hará por sí la Administración. Santander 23 de junio de 1866.—Pedro Martin.

Alcaldía Constitucional de Santander.
El miércoles 4 de julio próximo á las once de la mañana tendrá lugar en la Casa consistorial, ante una comisión del Excmo. Ayuntamiento, el acto de subasta para la contratación de varias prendas de equipo del cuerpo de Bomberos con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría municipal. Los licitadores deberán presentar sus proposiciones en pliegos cerrados sujetándose en su redaccion al siguiente Modelo de proposicion.
D. ... vecino de ... enterado de los edictos publicados por la alcaldía para la contratación de blusas, pantalones, cascos y sus chapas para el personal de la compañía de bomberos y del pliego de condiciones al efecto formado, se comprometo á ejecutar con sujecion á este (aquí se espresará si contrata los pantalones y blusas ó solo los cascos, ó las tres cosas, manifestando en letra el precio á continuacion de cada uno de dichos artículos.) (Fecha y firma.)
Santander 23 de junio de 1866.—Cornelio de Escalante.

INSPIRACIONES.
POESÍAS SELECTAS DE D. VENTURA RUIZ AGUILERA.
Esta preciosa obra que forma un lujoso tomo en 8.º, con el retrato del autor, acaba de salir á luz en Madrid en el acreditado establecimiento tipográfico de D. M. Rivadeneira.
Se vende á 10 rs. en las principales librerías del reino, y en Santander en la de D. Fabian Hernandez.

Baños de ola del Sardinero.
Las casetas y galería destinadas á dichos baños en esta magnífica y bien conocida playa, se abrirán al público el 1.º de Julio, habiendo desde ese día coches destinados para el servicio desde los Mercados á dicho punto. 8-1

ANUNCIO.

Proyecto para establecer una Casa-modelo de enseñanza teórico-práctica, que promueva el desarrollo de la agricultura en la provincia de Santander.
Este folleto se halla de venta al precio de 2 reales en la imprenta de LA ABEJA MONTANESA, calle de la Compañía, núm. 5, bajo.

A voluntad de su dueño se vende un piso primero, calle de Molnedo, frente á la fábrica del gas.
Los que quieran tratar de su ajuste pueden avistarse con D. Juan Rodriguez Sotés, que vive calle de Cuesta, número 5, piso tercero. 9-6

Biblioteca nacional.
Obras de instruccion y recreo.—Belleza y literatura extraordinaria.

Obras publicadas: *Flor de Epigramas*, libro para leer, un tomo. *El universo en el bolsillo*, libro para aprender. *Escenas de la vida*, cuadros de costumbres por la señora Armiño, y los señores Aguilera, Bustillo, Hartzenbusch, Pereda y Trueba.
El tomo suelto, 4 rs.; por suscripción, 3 rs.
Los prospectos, que se dan gratis en todas las librerías, espresan detalladamente las condiciones de suscripcion y venta.
Direccion, plazuela de Santa Catalina de los Donados, 3, principal, Madrid.

Carbon inglés.
En el almacen de los Sres. N. y M. Polanco y compañía, en el muelle de Maliaño, se vende carbon de piedra superior inglés á seis reales quintal. 12-1

Para Barcelona,
con escalas en Gijón, Coruña, Villagarcía de Corral, Vigo, Cádiz, Málaga, Almería, Adra, Cartagena, Alicante, Valencia y Tarragona.
Saldrá de este puerto á la mayor brevedad posible el vapor español nombrado JOVELLANOS,
al mando de su capitán D. Juan Ferrandiz, los señores hijos de D. Francisco Diaz, y su corredor D. Ceferino G. de Arca, Rivera, núm. 25. 8

Para Cádiz y Sevilla,
con escalas en Gijón, Rivadeo, Coruña, Carril y Vigo.
Saldrá de este puerto el 28 del corriente, si el tiempo lo permite, el vapor español CAPRICHIO,
su capitán D. Ramon Cerqueiras.
Admite carga y pasajeros. Le despachan los señores D. Ceferino G. de Arca, Rivera, núm. 25. 8

Se despachan sus consignatarios los señores y García, Muelle, núm. 18, e informarán los señores P. Larrinaga y compañía, Rivera, núm. 13. 5

Empresa de vapores españoles correos en las Antillas.

Vapor mensual entre Colon y la Habana.

Orden de los viajes.
IDA.
Día 22 sale de la Habana y llega á Trugillo el 25.
Trugillo. Nicaragua. 27.
23. Colon. 29.
25. Nicaragua. 29.
RETORNO.
Día 1.º sale de Colon y llega á Kingston el 4.
Kingston. Santiago de Cuba 5.
4. Santiago de Cuba. Habana. 8.
5. Santiago de Cuba. Habana. 8.

Se despacha en la Habana por los Sres. San Pelayo, Pardo y compañía y Ramon de Herrera, calle de los Oficios, núm. 58.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma



En Santander D. Bernardo Córpa.

Véndese en Madrid al por menor en las Farmacias de los Ss. CALDERON, Principe, 13; ESCOLAR, plazuela del Anjel, 7. MORANO MIGUEL, Arenal, 4 y 6.—La AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, 31, calle del Sordo, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

REGLAMENTO

para el ingreso de educandas en la Casa-asilo de la Purísima Concepcion de Madernia, dirigida por LAS HIJAS DE LA CARIDAD.
Se admiten en el Colegio, las hijas de padres honrados, desde la edad de siete á diez y seis años.
Como la base de toda buena educacion es la Religión, se les enseñará á las niñas, teórica y prácticamente, todas las verdades de nuestra santa Religión, encerradas en el Catecismo del P. Astele, y todos los demás libros que se usan en nuestras Escuelas, segun el Reglamento de enseñanza que en ellas rije. Se enseña á leer y escribir correctamente, á contar por las cuatro reglas llanas y compuestas y por el sistema métrico decimal. Gramática castellana, elementos de Historia y Geografía.
Se instruyen en toda clase de labores correspondientes á su sexo, como son: puntos de media y ganchillo; en marcar, coser, planchar, bordar en blanco, cañamazo, sedas, felpillas, abalorios, trencilla, oro, plata, flores y frutas artificiales; en toda clase de labores de moda, á cuyo fin tendrán periódicos que las pongan al corriente de las mismas.
Se les enseñará tambien á costar.
Las niñas estarán cuidadas y asistidas con el esmero que á las hijas de la Caridad distingue en el cumplimiento de su deber; y los padres e interesados de las niñas pueden acercarse, cuando gusten, á la Casa para cerciorarse por sí mismos de todo esto.

Las pensionistas pagarán por alimento y enseñanza seis reales diarios, incluyendo en ellos los gastos de lavandería, libros, papel y plumas.
Las pensionistas deben traer al Establecimiento para su uso: una cama compuesta de un catre, un jergón y uno ó dos colchones; cuatro sábanas, cuatro fundas, dos almohadas, dos mantas, dos colchas, 24 varas de tela de algodón blanca para las cortinas, cuatro servilletas, cuatro tohallas y peines; cepillos para ropa, peines, uñas y dientes; una palangana y una jarra para lavarse; un cubierto con cuchillo y vaso de cristal.
La comida, abundante y bien condimentada, será: un buen desayuno variado de chocolate, leche ó café por la mañana; al medio día, sopa, buen cocido y postre de fruta del tiempo; los domingos habrá además principio; la merienda constará de pan y fruta ó queso y la cena de ensalada cruda ó cocida y de un principio.
El pago de la pension será por trimestres, adelantado.
M. A. P.

El 9 de Julio próximo y hora de las cinco de la tarde se celebrará en el salon del Real Tribunal de Comercio de esta plaza, junta estrajudicial de acreedores á la quiebra de los Sres. Martin Ruiz y compañía, en la cual se dará cuenta por los señores síndicos de la misma, de asuntos que interesan á referidos acreedores, cuya asistencia se suplica.
Santander 26 de junio de 1866.—P. E. de los síndicos, Isidoro Alonso. 3-1